

# Servicios públicos de Contraloría Municipal

Contralor Municipal: Maritza Guadalupe Dueñas Santiago.

Correo electrónico: [contraloria@guachinango.gob.mx](mailto:contraloria@guachinango.gob.mx)

Tel. 388-736 82 38 ext. 106

Objetivo:

Atender quejas y sugerencias del actuar de los servidores públicos y de los servicios brindados por parte de este Ayuntamiento. Esto con la finalidad de brindarle un mejor servicio.

Servicios:

- Quejas en relación a servidores públicos y áreas de nuestra competencia.
- Sugerencias.
- Reportes de problemas que afectan el bienestar de la población.

Lineamientos:

Cualquier persona podrá poner sus quejas, sugerencias o felicitaciones. Podrán denunciar actos de omisiones que impliquen responsabilidad de los servidores públicos, mediante la presentación de elementos de prueba que les sea posible acompañar, no dándosele tramite a denuncia o queja anónima.

Ponemos a su disposición:

- Buzón de quejas y sugerencias, instalado en el pasillo de la entrada de la Presidencia.
- Correo electrónico [quejasysugerencias@guachinango.gob.mx](mailto:quejasysugerencias@guachinango.gob.mx)
- Teléfonos: 388 736 8238 ext. 106.

## Recursos Materiales:

No de inventario	Descripción	Fecha de adquisición	Valor de adquisición
Contr-01	Escritorio de madera color miel, 4 cajones	N/D	N/D
Contr-02	Silla giratoria color negro	N/D	N/D
Contr-03	Mini ventilador color negro marca bionaice	N/D	N/D
Contr-04	Telefono Panasonic, modelo KX-T7730,color blanco (conmutador)	N/D	N/D
Contr-05	Sacapuntas eléctrico marca office depot, color negro	N/D	N/D
Contr-09	Computadora (CPU, marca active, modelo actek, serie 940691008759. Monitor LG modelo 19EN335A,	N/D	N/D

	teclado marca Microsoft modelo KEYBOARD 600, mouse marca microsof, modelo Basic optical mouse v. 2.0		
	Buzón de madera		
	Material de Papelería (Consumibles)		

**Recursos Humanos Para realizar las actividades:**

1.-Uno, con la función de Contralor Municipal.

**Recursos financieros asignados:**

No hay presupuesto asignado exclusivamente al área de contraloría, en forma general se afectan los siguientes capítulos.

<b>Capitulo</b>	<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>
<b>1000</b>		<b>Servicios personales</b>
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente
<b>2000</b>		<b>Materiales y suministros</b>
	2600	Combustibles y lubricantes
<b>3000</b>		<b>Servicios generales</b>
	3700	Servicios de traslado y viáticos